

Sanidad Acuícola Peces

¿Qué es Sanidad Acuícola?

Es el conjunto de prácticas y medidas establecidas en normas oficiales, encaminadas a la prevención, diagnóstico y control de las plagas, y enfermedades que afectan a dichas especies

Fundamento del Programa de Trabajo

Los programas de sanidad acuícola se fundamentan en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Acciones

El CESAQRO, A.C., en el Programa de Trabajo del Proyecto Peces subcomponente **Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas**, realiza las siguientes acciones:

- **Capacitación:** Los cursos de capacitación están dirigidos al personal de las unidades de producción mediante los cuales se acerca y facilita la información sobre el manejo sanitario del cultivo y la aplicación de las buenas prácticas, lo que genera la prevención y el desarrollo de manejo sanitario adecuado y así minimizar los riesgos de enfermedad.
- **Servicios de Diagnósticos:** Monitoreo de agentes etiológicos mediante análisis parasitológicos (análisis en fresco *in situ* o área de diagnóstico presuntivo del Comité), bacteriológicos (cultivo en placa en área de diagnóstico presuntivo del Comité), PCR y virológicos (para este tipo de análisis se colectan muestras y son enviadas a laboratorios oficiales o aprobados por el SENASICA. Son una herramienta fundamental para la producción ya que permite realizar acciones preventivas y en su caso emitir a los productores las recomendaciones que les permitan dar una pronta atención a los problemas sanitarios que eventualmente se susciten.
- **Asistencia Técnica:** Las actividades que se contemplan en la Asistencia técnica son Apoyo en siembra: apoyo para la preparación del estanque que recibirá los organismos, aclimatación y siembra; Colecta de muestras: trasladarse a la unidad de producción y colectar la muestra de acuerdo al análisis a realizar; Biometría: seguimiento del cultivo mediante el apoyo en biometrías y el análisis de la información generada; Medición de parámetros fisicoquímicos: lectura de los principales parámetros fisicoquímicos del agua (oxígenos disuelto, temperatura, pH, amonio) se emiten recomendaciones de acuerdo a las condiciones del agua; Revisión y seguimiento de bitácoras: se promueve el registro de información en las unidades de producción, así como su revisión y análisis.

- Apoyo a unidades de producción con el trámite para la obtención del Certificado Sanitario para las Instalaciones en donde se Realizan Actividades Acuícolas y para Unidad de Cuarentena. Este documento certifica que la unidad de producción se encuentra bajo regulación oficial y que en los últimos dos años no se han presentado enfermedades certificables.